



ORDENANZA N°-19

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS, INCLUIDO INERTES, MONDA DE POZOS NEGROS Y LIMPIEZA EN CALLES PARTICULARES

Determinación de los tipos de gravamen según criterio de costes emitidos por Diputación.

